

de utilidad es aquella que querría dar á una muchedumbre de seres sensibles la simetría y orden que sufre la materia brutal é inanimada, que descuida motivos presentes los únicos que con eficacia obran sobre el mayor número para dar fuerza á los distantes; cuya impresion es flaca y brevísima, si una viveza extraordinaria de imaginacion en la humanidad no suple con el aumento á la distancia del objeto. Finalmente, es falsa idea de utilidad aquella que sacrificando la cosa al hombre divide el bien del público del bien de todos los particulares. Hay esta diferencia del estado de sociedad al estado de naturaleza, que el hombre salvaje no hace daño á otro sino en cuanto basta para hacerse bien á sí mismo; pero el hombre sociable es alguna vez movido por las malas leyes á ofender á otro sin hacerse bien á sí. Despótico arroja en el ánimo de sus esclavos el temor y el abatimiento; pero rechazado vuelve atormentar con mayor fuerza su ánimo. Cuanto el temor es mas solitario y doméstico tanto es menos peligroso al que lo hace instrumento de su felicidad; pero cuanto es mas público y agita mayor número de hombres, es tanto mas fácil que haya, ó el imprudente, ó el desesperado ó

el cuerdo atrevido, que haga servir los hombres á su fin, despertando en ellos ideas mas gratas, y tanto mas seducidoras cuanto el riesgo de la empresa cae sobre un número mayor, y el valor que los infelices dan á la existencia propia se disminuye á proporcion de la miseria que sufren. Esta es la causa porque las ofensas originan otras; pues el odio es un movimiento tanto mas durable que el amor, cuanto el primero toma su fuerza de la continuacion de los actos que debilitan al segundo.

---

## CAPITULO XLI.

### *Como se evitan los delitos.*

Es mejor evitar los delitos que castigarlos. He aqui el fin principal de toda buena legislacion, que es el arte de conducir los hombres al punto mayor de felicidad ó al menor de infelicidad posible, para hablar segun todos los cálculos de bienes y males de la vida. Pero los medios empleados hasta ahora son por lo comun falsos y contrarios al fin propuesto. No es posible reducir la

turbulenta actividad de los hombres á un órden geométrico sin irregularidad y confusion. Al modo que las leyes simplísimas y constantes de la naturaleza no pueden impedir que los planetas se turben en sus movimientos; así en las infinitas y opuestísimas atracciones del placer y del dolor no pueden impedirse por las leyes humanas las turbaciones y el desórden. Esta es la quimera de los hombres limitados siempre que son dueños del mando. Prohibir una muchedumbre de acciones indiferentes no es evitar los delitos sino crear otros nuevos; es definir á su voluntad la virtud y el vicio, que se nos predicán eternos é inmutables. ¿A que nos vieramos reducidos si se hubiera de prohibir todo aquello que puede inducir á delito? Seria necesario privar al hombre del uso de sus sentidos. Para un motivo que impela los hombres á cometer un verdadero delito hay mil que los impelen á practicar aquellas acciones indiferentes que llaman delitos las malas leyes; y si la probabilidad de los delitos es proporcionada al número de los motivos, ampliar la esfera de aquellos es acrecentar la probabilidad de cometerlos. La mayor parte de las leyes no son mas que privilegios, esto es,

un tributo que pagan todos á la comodidad de algunos.

¿Quereis evitar los delitos? Haced que las leyes sean claras y simples, y que toda la fuerza de la nacion esté empleada en defenderlas, ninguna parte en destruirlas. Haced que las leyes favorezcan menos las clases de los hombres que los hombres mismos. Haced que los hombres las teman, y no teman mas que á ellas. El temor de las leyes es saludable; pero el de hombre á hombre es fatal y fecundo de delitos. Los hombres esclavos son mas sensuales, mas desenvueltos, y más crueles que los hombres libres. Estos meditan sobre las ciencias, meditan sobre los intereses de la nacion: ven objetos grandes y los imitan; pero aquellos, contentos del día presente, buscan entre el estrépito y desenvoltura una distraccion del apocamiento que los rodea: acostumbrados al éxito incierto de cualquier cosa, se hace para ellos problemático el éxito de sus delitos, en ventaja de la pasion que los domina. Si la incertidumbre de las leyes cae sobre una nacion indolente por clima, aumenta y mantiene su indolencia y estupidez: si cae sobre una nacion sensual, pero activa, desperdicia su acti-

vidad en un infinito número de astucias y tramas, que aunque pequeñas, esparcen en todos los corazones la desconfianza, haciendo de la traicion y el disimulo la basa de la prudencia: si cae sobre una nacion valerosa y fuerte, la incertidumbre se sacude al fin, causando antes muchos embates de la libertad á la esclavitud, y de la esclavitud á la libertad.

## CAPITULO XLII.

### *De las ciencias.*

¿ Quereis evitar los delitos? Haced que acompañen las luces á la libertad. Los males que nacen de los conocimientos son en razon inversa de su extension (*rr*), y los bienes lo son en la directa. Un impostor atrevido, que siempre es un hombre no vulgar, tiene las adoraciones de un pueblo ignorante y la grito de uno iluminado. Los progresos en las ciencias, facilitando las comparaciones de los objetos y multiplicando las miras, contraponen muchos dictámenes los unos á los otros, que se modifican recíprocamente con tanta mas facilidad quanto se prevenen en los otros las

mismas ideas y las mismas resistencias. A vista de las luces esparcidas con profusion en una nacion calla la ignorancia calumniosa, y tiembla la autoridad, desarmada de razones, en tanto que la vigorosa fuerza de las leyes permanece inalterable; porque no hay hombre iluminado que no ame los pactos públicos, claros y útiles á la seguridad comun, comparando el poco de libertad inútil sacrificada por él, á la suma de todas las libertades sacrificada por los otros hombres, que sin leyes podian conspirar en contra suya. Cualquiera que tenga un alma sensible, echando una mirada sobre un Códice de leyes bien hechas, y encontrando no haber perdido mas que la funesta libertad de hacer mal á otro, será obligado á bendecir el trono y quien le ocupa.

No es verdad que las ciencias sean siempre dañosas á la humanidad; y cuando lo fueran, era un mal inevitable para los hombres. La multiplicacion del género humano sobre la faz de la tierra introdujo la guerra, las artes mas rudas: las primeras leyes, que eran pactos momentáneos, nacia con la necesidad y perecian con ella. Esta fue la primera filosofía de los hombres, cuyos pocos elementos eran justos, porque

su indolencia y poca sagacidad los preservaba del error. Pero las necesidades se multiplicaban cada vez mas con la multiplicacion de los hombres. Eran, pues, necesarias impresiones mas fuertes y mas durables que los separasen de los continuados regresos que hacian al primer estado de desunion, siempre mas y mas funesto. Asi hicieron un gran bien á la humanidad aquellos primeros errores que poblaron la tierra de falsas divinidades (digo gran bien político), y que crearon un universo invisible, regulador del nuestro. Fueron bienhechores de los hombres aquellos que se atrevieron á sorprenderlos, y arrastraron á los altares la ignorancia dócil. Presentándoles objetos colocados mas allá de lo que alcanzaban los sentidos que se les huian delante, á proporcion que creian alcanzarlos: nunca despreciados, porque nunca bien conocidos; reunieron y fijaron las pasiones, divididas en uno solo, que los ocupaba fuertemente. Estas fueron las primeras mudanzas de todas las naciones que se formaron de pueblos salvages: esta fue la época de la formacion de las grandes sociedades; y tal fue el vínculo necesario, y acaso el único. No hablo de aquel pueblo elegido de Dios, en

quien los milagros mas extraordinarios y las gracias mas señaladas tuvieron lugar de política humana. Pero como es propiedad del error subdividirse hasta lo infinito, asi las ciencias que nacieron, hicieron de los hombres una muchedumbre fanática de ciegos, que en un laberinto cerrado se tropezaban y atropellaban de modo, que algunas almas sensibles y filosóficas desearon á su pesar el antiguo estado salvage. He aqui la primera época en que las luces, ó por mejor decir las opiniones son dañosas.

La segunda es en el difícil y terrible paso de los errores á la verdad, de la oscuridad no conocida á la luz. El choque inmenso de los errores útiles á pocos poderosos contra las verdades útiles á muchos desvalidos, la reunion y el fermento de las pasiones, que se despiertan en aquella ocasion, causan infinitos males á la miserable humanidad. Cualquiera que reflexione sobre las historias, en quienes despues de algunos intervalos de tiempo se halla cierta semejanza cuanto á las épocas principales, encontrará muchas veces una generacion entera sacrificada á la felicidad de aquellas que le suceden en el trabajo pero necesario paso de las tinieblas de la igno-

rancia á la luz de la filosofía, y de la tiranía á la libertad, que son las consecuencias. Pero cuando calmados los ánimos y extinguido el fuego, que ha purificado la nacion de los males que la oprimen; la verdad, cuyos progresos son lentos al principio y despues acelerados, se sienta como compañera sobre el trono de los Monarcas, y tiene culto y aras en los parlamentos de las repúblicas: ¿ Quien podrá entonces afirmar que el resplandor que ilumina la muchedumbre sea mas dañoso que las tinieblas, y que las verdaderas y simples relaciones de las cosas bien conocidas por los hombres les sean funestas?

Si la ciega ignorancia es menos fatal que el mediano y confuso saber, porque este añade á los males de la primera los del error inevitable, en quien tiene una vista limitada á espacios mas cortos que aquel donde llegan los confines de la verdad; el hombre iluminado es el don mas precioso que puede hacer á la nacion y á sí mismo el Soberano, creándolo depositario y guardador de las leyes santas. Enseñado á ver la verdad y á no temerla; privado de la mayor parte de las necesidades de la opinion, nunca bastantemente satisfechas, que hacen experiencia de la virtud en

la mayor parte de los hombres, acostumbrado á contemplar la humanidad desde las mas elevadas atalayas; es en su inteligencia la nacion una familia de hombres hermanos, pareciéndole tanto menor la distancia de los grandes al pueblo, cuanto es mayor la masa de la humanidad misma que tiene delante de los ojos. Los filósofos tienen cuanto necesitan; y de los intereses no conocidos por los hombres comunes aquel principalmente de no desmentir en la luz pública los principios predicados en la oscuridad, adquiriendo el hábito de amar la verdad por sí misma. Un escogimiento de tales hombres forma la felicidad de una nacion; pero felicidad momentánea si las buenas leyes no aumentan de tal manera el número que dismiuyan la probabilidad, siempre considerable, de una mala eleccion.

## CAPITULO XLIII.

*Magistrados.*

Otro medio de evitar los delitos es interesar el magistrado, ejecutor de las leyes, mas á su observancia que á su corrupcion. Quanto mayor fuere el número que lo componga, tanto es menos peligrosa la usurpacion sobre las leyes, porque la venalidad es mas dificil en miembros que se observen entre sí, y son menos interesados en acrecentar la autoridad propia quanto es menor la porcion que tocara á cada uno, principalmente comparada con el peligro del atentado. Si el Soberano con el aparato y con la pompa, con la austeridad de los edictos, y con no permitir las quejas justas é injustas de los que se juzgan ofendidos, acostumbra los súbditos á temer mas los magistrados que las leyes; estos se aprovecharán de su temor mas de lo que convenga á la seguridad privada y pública.

---

## CAPITULO XLIV.

*Recompensas.*

Otro medio de evitar los delitos es recompensar la virtud. Sobre este asunto observo al presente en las leyes de todas las naciones un silencio universal. Si los premios propuestos por las Academias á los descubridores de las verdades provechosas han multiplicado las noticias y los buenos libros, ¿por que los premios distribuidos por la benéfica mano del Soberano no multiplicarian asimismo las acciones virtuosas? La moneda del honor es siempre inagotable y fructífera en las manos del sabio distribuidor.

---

## CAPITULO XLV.

*Educación.*

Finalmente, el mas seguro, pero mas difícil medio de evitar los delitos es perfeccionar la educación, objeto muy vasto, y que excede los límites que me he señalado : objeto (me atrevo á decirlo) que tiene vínculos demasiadamente estrechos con la naturaleza del gobierno (ss) para permitir que sea un campo estéril, y solamente cultivado por un corto número de sabios. Un grande hombre, que ilumina la misma humanidad, que lo persigue, ha hecho ver por menor cuáles son las principales máximas de educación, (1) verdaderamente útiles á los hombres, esto es, que consisten menos en una estéril muchedumbre de objetos, que en la elección y brevedad de ellos : en substituir los originales á las copias en los fenómenos asi morales como físicos, que el accidente ó la industria ofrece á los

---

(1) J. J. Rousseau, Emilio.

tiernos ánimos de los jóvenes : en guiar á la virtud por el camino fácil del dictámen, y en separar del mal por el infalible de la necesidad y del inconveniente, en vez de hacerlo por el incierto del mando y de la fuerza, por cuyo medio se obtiene solo una disimulada y momentánea obediencia.

## CAPITULO XLVI.

*Del perdon.*

A medida que las penas son mas dulces la clemencia y el perdon son menos necesarios. ¡ Dichosa aquella nacion en que fuesen funestos! Esta clemencia, esta virtud, que ha sido alguna vez en un Soberano el suplemento de todas las obligaciones del trono, debería ser excluida en una perfecta legislación, donde las penas fuesen suaves y el método de juzgar arreglado y corriente. Parecerá esta verdad dura á los que viven en el desórden del sistema criminal, en que los perdones y las gracias son necesarias á propor-

cion de lo absurdo de las leyes , y de la atrocidad de las sentencias. Esta es la mas bella prerogativa del trono , este el atributo mas apetecible de la soberanía , y esta es la tácita desaprobacion que los benéficos dispensadores de la felicidad pública dan á un Código , que , con todas las imperfecciones , tiene en su favor la preocupacion de los siglos , el voluminoso y arbitrario atavío de infinitos comentadores , el grave aparato de las formalidades eternas , y el apego de los mas astutos habladores y menos temidos semidoctos. Pero considérese que la clemencia es virtud del legislador , no del ejecutor de las leyes : que debe resplandecer en el Código , no en los juicios particulares : que hacer ver á los hombres la posibilidad de perdonar los delitos , y que la pena no es necesaria consecuencia suya ; es fomentar el alhago de la impunidad , y manifestar , que pudiéndose perdonar , las sentencias no perdonadas son mas bien violencias de la fuerza que providencias de la justicia. ¿ Que deberemos pensar cuando el príncipe concede perdon , esto , es la seguridad pública á un particular , y que con un acto privado de mal entendida beneficencia forma un decreto público de impunidad ? Sean , pues ,

inexorables las leyes é inexorables sus ejecutores en los casos particulares ; pero sea suave , indulgente y humano el legislador. Sabio arquitecto , haga que su edificio se levante sobre las basas del propio amor , y que el interes general sea lo que resulte de los intereses particulares , para no verse obligado cada instante á separar con leyes parciales y con remedios tumultuarios el bien público del bien de cada uno , y á elevar el simulacro de la salud pública sobre el terror y sobre la desconfianza. Profundo y sensible filósofo , deje que los hombres , hermanos suyos , gocen en paz aquella corta porcion de felicidad , que el inmenso sistema establecido por aquel que conocemos como primera causa , les permite gozar en este ángulo del universo.

---

## CAPITULO XLVII.

### *Conclusion.*

Con esta reflexion concluyo. La gravedad de las penas debe ser relativa al estado de la nacion misma. Mas fuertes y sensibles deben ser las im-

presiones sobre los ánimos endurecidos de un pueblo recién salido del estado de barbarie. Al feroz león, que se revuelve al golpe de un arma limitada, lo abate el rayo. Pero á medida que los ánimos se suavizan en el estado de sociedad crece la sensibilidad, y creciendo esta debe disminuirse la fuerza de la pena, siempre que quiera mantenerse una relacion constante entre el objeto y la sensacion.

De cuanto hasta aqui se ha dicho puede sacarse un teorema general muy útil, pero poco conforme al uso, legislador ordinario de las naciones, esto es: *para que toda pena no sea violencia de uno ú de muchos, contra un particular ciudadano; debe esencialmente ser pública, pronta, necesaria, la mas pequeña de las posibles en las circunstancias actuales, proporcionada á los delitos, dictada por las leyes.*

FIN.

## NOTAS.

### CAPITULO II. Derecho de castigar.

(a) HA sido criticada como una asercion positiva, la opinion de Beccaria, que todo hombre quisiera, *si fuese posible*, hallarse libre de las obligaciones que ligan á los demas hombres, y hacer de si mismo el centro de todas las combinaciones del universo.

Esta critica es injusta. El autor del libro *de Los Delitos* no ignora que semejante pretension seria una chimera; pues el *si fuese posible* es una condicion que lo indica muy claramente; siendo indudable que debe considerarse como chimera querer un imposible. No se trata aqui de un *hombre sensato*, ni de aquel momento de reflexion en que el hombre duda con precision de las ventajas y de los inconvenientes que le resultan del estado social contrapuesto al estado de libertad ilimitada de cada individuo antes de su reunion; se trata de aquellos momentos de pasiones y de ignorancia, en que el hombre que ha consentido en perder una parte de su libertad, quisiera no obstante ejercerla sin restriccion; se trata de aquellos deseos ocultos y siempre existentes en el corazón, por los que sufrimos; por la parte de libertad que